

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Nº 22085





DATOS GENERALES		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MORETA FARINANGO ALEXANDRA LOURDES	
CÉDULA:	1717694788	
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO	
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO CINE CLUB	59

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	
1) Desarrollar un modelo un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para ell ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay 2) Fomentar la inclución, participación activa y mejora del bienestar soscial de grupos vulnerables de la comunidad, como niños, mujeres y adultos mayores, a travez de actividades comunitarias, educativas y de emprendimiento 3) Trabajos Conjuntos para la Mejora y mantenimiento de caminos. 4) Promover un desarroollo territorial equilibrado que garantice la conservación de ecosistemas estratègicos, la gestión sostenible de recursos hidricos y la implementación de pràcticas agricolas innovadoras y adaptativas para fortalecer la recilencia ambiental y productiva.	1) Establecimiento de mecanismo de trasparencia que permitan a la ciudadanìa acceder a información pública sobre la gestión gubernamental y los recursos disponibles. 2) Jornadas de capacitación y talleres comunitarios en manualidades, cocina reciclaje creativo, autoestima y formación en habilidades productivas para ell impulso de microemprendimientos locales. Asimismo, se llevaràn a cabo campañas de salud preventiva con atención mèdica básica, odontològica, charlas sobre salud emocional y terapias fisicas oriaentadas al tratamiento de dolencias mosculares, mejora,mejora de la movilidad y bienestar corporal, especialmente dirigidas a adultos mayores y personas con dificultades fisicas. 3) Se enfoca en garantizar el mantenimiento y mejora constante de la infraestructura vial urbana rural. Cada año se ejecutan planes de manteniminto preventivo y correctivo de calles, avenidas, camino vesinales y acceso a recintos, priorizando la conectividad, seguridad via y accesibilidad. Eate trabajo se realiza mendiante la coordinación y confinamiento con diferenetes niveles de gobierno. 4) Se restauraron àreas degradadas mediante la plantación de especies nativas en ecosistema prioritarios. Se implementaron programas de conservación y monitoreo de hidrogràficas para asegurar su protección. Ademas, se capasitaron agricultores en tècnicas agricolas sostenibles, y diversificación de cultivos adaptados a condiciones climàticas cambiante	1) Mayor involucraamiento de la comunidad en la toma de decisiones locales a travèz de las asambleas y otros mecanismos participativos. 2) El fortaleciiento del sentido de pertenencia y cooperaciòn entre los vecinos, asì ocmo la reducciòn de casos de aislamiento siscial o falta de acceso a servicios bàsicos. 3) Las acciones incluyen bacheo, lastrado, limpieza, de cunetas, mantenimiento de puentes. Grasias a esta gestiòn articulada, se fortalece la movilidad ciudadana, se dinamiza la economia local y se mejora la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. 4) Se recuperaron y protegieron àreas naturales clave, contribunyendo a las mejoras de la biodiversidad local. Se fortalace la conservación de fuentes de agua asegurando su disponibilidad para las comunidades. Ademàs, se aumentò la adopción de pràcticas agricolas sostenibles, mejorando la productividad y la recilencia frente al cambio climàtico.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO a) Presentación de propuestas,

opiniones, sugerencias de asuntos relevantes para el bienestar y desarrollo de la parroquia b) Desarrollo de proyectos de acuerdos y resoluciones que aborden las necesidades identificadas y respondan a las demandas de la comunidad. c) Presentación de informes sobre las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en las distintas áreas de competencias. d) Revisión detallada de los informes presentados por el ejecutivo parroquial, incluyendo informes financieros, de gestión y de cumplimiento de metas e) Se ejecutaron acciones orientadas al bienestar de grupos prioritarios, especialmente mujeres adultos mayores. Se llevaron a cabo campañas de atención integral, talleres de desarrollo personal y jornadas informativas sobre sus derechos. Se promovieron espacios de emprendimientos para mujeres de la comunidad,, brindando apoyo técnico y fortaleciendo su independencia económica

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN OBSERVACIONES EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

a) Las decisiones tomadas durante las deliberaciones reflejando un consenso de la mayoría y estuvieron orientadas hacia el beneficio común de la comunidad b) los proyectos de acuerdo y resoluciones contribuyeron de manera significativa a meiorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la parroquia rural c) Se participó activamente en las comisiones y delegaciones designadas por la junta parroquial aportando conocimiento experiencias y trabajo en equipo para abordar los temas designados. d) Se promovió una cultura de legalidad y trasparencias en la gestión pública tanto dentro del ejecutivo parroquial como en la comunidad en general e) Se logró fortalecer la participación activa y sostenida de mujeres y adultos mayores en los procesos comunitarios, garantizando su inclusión, empoderamiento y acceso a oportunidades de desarrollo en condiciones de idualdad.

Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Creación de Centros Comunitarios de Escucha y Mediación Social con Enfoque de Género 2) Alfabetización Digital Comunitaria para la Inclusión Social de Grupos Vulnerables	1) Se propone la creación de centros comunitarios de escucha y mediación con enfoque de género en barrios vulnerables, gestionados por actores locales. Estos espacios permitirían abordar conflictos familiares y violencias de género, brindar contención emocional, y fortalecer el liderazgo de mujeres y diversidades. Como resultado, se espera una disminución de la violencia cotidiana, mayor acceso a apoyo psicosocial, y el fortalecimiento del tejido social desde lo local, sin depender de grandes programas estatales. 2) Se reduciría la brecha digital, se facilitaría el acceso a servicios públicos y oportunidades laborales, y se promovería la inclusión social y tecnológica de grupos históricamente excluidos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/nos-preparamos-para-celebrar-el-sexagesimo-septimo-aniversario-de-fundacion-y-el-decimo-tercer-ano-de-parroquializacion/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/sesion-extraordinaria-1/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/proyecto-social-de-adulto-mayor/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Como parte de nuestras responsabilidades institucionales, reafirmamos nuestro deber de rendir cuentas ante la ciudadanía. Este informe representa nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad, ofreciendo una descripción clara y precisa de las acciones, decisiones y resultados alcanzados durante nuestra gestión.

APORTES CIUDADANOS

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La colaboración activa de la ciudadanía es clave para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra comunidad. Los habitantes han expresado su apoyo al modelo de gestión vigente, resaltando la importancia de dar continuidad y mejorar las políticas y programas existentes. Este respaldo nos inspira a seguir actuando con transparencia y eficiencia, asegurando que cada acción se alinee con las necesidades y expectativas de la población.